



Ministerio
de Turismo

PS 75734

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 ENE. 2024

VISTO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/5167", de fecha 9 de octubre de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por la misma designó en Misión Oficial al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo, Sr. Roque Baudean, del 12 al 16 de octubre de 2023, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para participar de la Feria Internacional de Turismo del Paraguay - FITPAR, que tuvo lugar del 13 al 15 de octubre de 2023; y de las acciones promocionales que llevó a cabo el referido Inciso conjuntamente con la Cámara Uruguaya de Turismo denominadas "Ronda Uruguay", el 13 de octubre de 2023;

CONSIDERANDO: que por razones de servicio el Sr. Baudean debió cancelar su participación en la citada Feria, por lo que solicitó que se deje sin efecto la Resolución citada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/5167", de fecha 9 de octubre de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.

2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República